



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA ANÓNIMA

Actuación a notificar: Casos Nos. 0439132015 / 0441962015 radicada con los DOCUNET Nos. 47788 / 49803

Persona a notificar: Anónimo

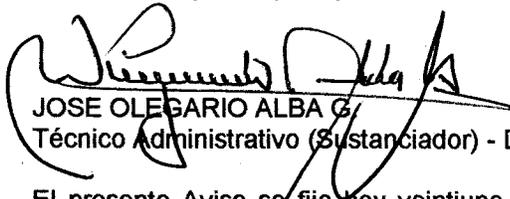
El suscrito Técnico Administrativo (Sustanciador) de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, daño ambiental a un kilómetro de la cabecera municipal de Caicedonia, presentada por un ciudadano anónimo los días 9 y 15 de septiembre de 2015, se realizó visita ocular por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC al predio Milán, ubicado en la vereda Montegrande, municipio de Caicedonia, sitio presuntamente descrito en la denuncia; quien rindió el informe correspondiente, de fecha 11 de septiembre de 2015

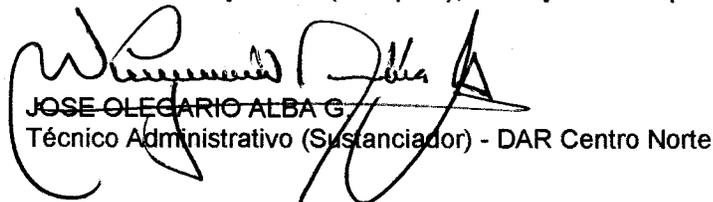
Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de 11 de septiembre de 2015, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015)



JOSE OLEGARIO ALBA G.
Técnico Administrativo (Sustanciador) - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy veintiuno (21) de septiembre a las ocho (8:00 a.m.) en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día veinticinco (25) de septiembre de 2015 a las cinco y treinta (5:30 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.



JOSE OLEGARIO ALBA G.
Técnico Administrativo (Sustanciador) - DAR Centro Norte

Proyectó y elaboró: Gilberto López Castrillón
Revisó: Javier Ovidio Espinosa Beltrán

Técnico Administrativo UGC La Paila La Vieja
Coordinador UGC La Paila La Vieja

INFORME DE VISITA

1. **Fecha y hora de inicio:** 11 de septiembre de 2015 Hora: 2:00 p.m.
2. **Dependencia:** Dirección Ambiental Regional Centro Norte, Unidad de Gestión de Cuenca La Paila- La Vieja.
3. **Nombre del funcionario(s):** Gilberto López Castrillón, Técnico Administrativo de la Unidad de Manejo de Cuenca La Paila La Vieja
4. **Lugar:** Predio Milán, vereda Montegrande, Municipio de Caicedonia.
5. **Objeto:** Atender denuncias anónimas
6. **Descripción:** En visita realizada al predio Milán, ubicado en la vereda Montegrande, municipio de Caicedonia, propiedad de la empresa CALFRUT S.A., sitio presuntamente descrito en la denuncia, se pudo constatar que en el predio se está realizando un aprovechamiento forestal persistente de guadua tipo II, otorgado mediante resolución 0730-No. 0733-000553-2015 del 19 de agosto de 2015, donde se vienen ejecutando actividades propias y acorde con las obligaciones impuestas en la resolución. También se observó algunos desorilles realizados antes de iniciar el aprovechamiento ya que existe en algunos sectores de los rodales tocones de 4 a 5 meses de aprovechados, según el autorizado para el aprovechamiento, esta labor la realizaron en el predio con el fin preparar el terreno la siembra de cultivo de guanábano.

Actuaciones:

Se revisó las actividades del aprovechamiento ejecutadas hasta la fecha, se realizó registró fotográfico.

7. Recomendaciones:

Programar visita del profesional competente, con el fin de evaluar si hubo impacto ambiental, ya que para este tipo de aprovechamientos, la visita ocular la realiza un Ingeniero forestal, la cual se realizará el día 4 de octubre de 2015

8. **Hora de finalización:** 5:00 p.m.

9. Firma del funcionario(S).



GILBERTO LÓPEZ CASTRILLÓN

Técnico Administrativo. UGC La Paila- La Vieja-



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

